San Lorenzo, 29 de noviembre del 2012.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 21/2012 **"SERVICIO DE CONFIGURACION DE EQUIPOS"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la **Contratación Directa Nº 21/2012,** de fecha de apertura de sobres el 27 de noviembre del año dos mil doce.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **BIOS GROUP S.R.L.**
- ✓ **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**
- ✓ **NETVISION S.A.**
- ✓ **NETLOGIC S.R.L.**
- ✓ **STARK TECNOLOGIA S.A.**

En fecha 19 de noviembre del cte. año, a las 08:10 horas se labra Acta de Prorroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 805/09; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día lunes 27 de noviembre de 2012, a las 08:10 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura; siendo las firmas oferentes que han presentado su oferta en tiempo y forma son las siguientes:

- ✓ **NETVISION S.A.**
- ✓ **INTERPRO**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	INTERPRO	NETVISION S.A.
1	Formulario de Carta/Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los Estatutos Sociales y sus modificaciones. (en caso de ser persona jurídica)	NO SE APLICA	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la Cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

C.P. Liliana Martínez García
Dpto. Prog. y Eval. Presupuestaria
Jefa

ALDO GÓMEZ C.
Jurídicos
Dirección de Contrataciones

5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatuarios como acta de asamblea o de directorio)	**NO SE APLICA**	**CUMPLE**
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Analizando los documentos sustanciales, se ha constatado que la firma oferente INTERPRO no ha presentado debidamente completado El Formulario de Carta/Oferta, faltándole completar la fecha en dicho documento, siendo la misma fundamental para establecer la validez de la oferta; conforme a lo establecido en la Carta de Invitación del Anexo 1 en el punto 12 en donde en un apartado dice "*El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2*". Este comité procede a desestimar dicha oferta conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 y los Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario de la mencionada Ley.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detalla el monto ofertado por la firma habilitada para la evaluación correspondiente:

1) ***NETVISION S.A., que ofertó para la "SERVICIO DE CONFIGURACION DE EQUIPOS" solicitado por esta Contratación Directa, el precio total de G. 5.990.000 (cinco millones novecientos noventa mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

En fecha 27 de noviembre de 2012 se ha remitido según memo D.G.A. N° 129/2012 a la Unidad Central de Informática la oferta presentada por la firma oferente NETVISION S.A. para su correspondiente evaluación técnica. En fecha 27 de noviembre del cte. se recibió la respuesta según memo UCI N° 160/2012 en el cual el Lic. Carlos Meza, Jefe de la Unidad Central de Informática dictamina lo siguiente ***"NETVISION S.A. oferta y cumple con todas las especificaciones técnicas de los servicios requeridos".***

Consecutivamente se procede a analizar las documentaciones adicionales de acuerdo al cuadro detallado a continuación:

CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES

	NETVISION S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto.	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario;	X	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	X	

C.P. Viviana R. Martínez García
Dpto. Prog. y Eval. Presupuestaria
Jefa

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	X	
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas;	X	
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010;	X	
Copia de contratos ejecutados o facturaciones y recepciones finales satisfactoriamente por prestación de servicios similares a los solicitados en la presente contratación, en los 2 (dos) últimos años (2.011-2.012). Deberán presentarse hasta 3 (tres) contratos o facturaciones y recepciones finales satisfactorios por año.	X	

La mencionada firma ha respondido en tiempo y forma con el suministro de dicha documentación.

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme al Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas donde expresa: *c) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso,* ***bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***, recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE CONFIGURACION DE EQUIPOS"** solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **NETVISION S.A.** por un monto total de **G. 5.990.000 (*Cinco millones novecientos noventa mil guaraníes)***; por ser la segunda oferta presentada, que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar al siguiente rubro presupuestario.

NETVISION S.A.

1.1.0.260.30.01.99	**SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES**	**G. 5.990.000**
	TOTAL	**G. 5.990.000**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. de Administración de Contratos

Viviana R. Martínez G.
Jefa Dpto. de Eval. y Prog. Presupuestaria

Sr. Aldo Gómez
Encargado de Contratación Directa

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SENACSA

Viva Paraguay

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 21/2012 "SERVICIO DE CONFIGURACION DE EQUIPOS"

			NETVISION S.A.				
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	81111210 2-001	SERVICIO DE CONFIGURACION DE CORREO ELECTRONICO	Unidad	Evento	1	650.000	650.000
2	81111506-9999	SERVICIO DE CONFIGURACION DE SERVIDOR SITIO WEB	Unidad	Evento	1	680.000	680.000
3	81111506-9998	SERVICIO DE CONFIGURACION DE SERVIDOR DNS	Unidad	Evento	1	680.000	680.000
4	81111801-9999	SERVICIO DE CONFIGURACION DE FIREWALL	Unidad	Evento	1	550.000	550.000
5	81111506-9997	SERVICIO DE CONFIGURACION DE SERVIDOR DHCP	Unidad	Evento	1	720.000	720.000
6	82112203-001	SERVICIO DE INSTALACION DE VPN	Unidad	Evento	1	1.250.000	1.250.000
7	81112002-9999	SERVICIO DE MIGRACION DE SERVIDORES	Unidad	Evento	1	1.460.000	1.460.000
							5.990.000

SENACSA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Dpto. Eval. y Prog. Presupuestaria

Viviana R. Martínez García
Dpto. Prog. y Eval. Presupuestaria
Jefa

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SENACSA

Viva Paraguay

Cuadro de Adjudicación

CD N° 21/2012 "SERVICIO DE CONFIGURACION DE EQUIPOS"

			NETVISION S.A.				
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	811112102-001	SERVICIO DE CONFIGURACION DE CORREO ELECTRONICO	Unidad	Evento	1	650.000	650.000
2	81111506-9999	SERVICIO DE CONFIGURACION DE SERVIDOR SITIO WEB	Unidad	Evento	1	680.000	680.000
3	81111506-9998	SERVICIO DE CONFIGURACION DE SERVIDOR DNS	Unidad	Evento	1	680.000	680.000
4	81111801-9999	SERVICIO DE CONFIGURACION DE FIREWALL	Unidad	Evento	1	550.000	550.000
5	81111506-9997	SERVICIO DE CONFIGURACION DE SERVIDOR DHCP	Unidad	Evento	1	720.000	720.000
6	82112203-001	SERVICIO DE INSTALACION DE VPN	Unidad	Evento	1	1.250.000	1.250.000
7	81112002-9999	SERVICIO DE MIGRACION DE SERVIDORES	Unidad	Evento	1	1.460.000	1.460.000
							5.990.000

1.1.0..260.30.01.99	**5.990.000**
TOTAL	**5.990.000**

Lic. Damaris Ocampo Bykov
Directora de Contrataciones
SENACSA